



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CON/60/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-03-2018 a las 12:53 horas.



Subministro de vestuario de parque para el personal del servicio de extinción de incendios del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

- Valor estimado del contrato 32.709,62 EUR.
- Tipo de Contrato Suministros
- Importe 39.578,64 EUR.
- Subtipo Adquisición
- Importe (sin impuestos) 32.709,62 EUR.
- Plazo de Ejecución
- 15 Día(s)
- Clasificación CPV
- 35811100 - Uniformes para el cuerpo de bomberos.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Negociado sin publicidad
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Idioma de Presentación de Oferta Español Gallego
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=yG.JkQ39POigQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Xunta de Gobierno del Ayuntamiento de Santiago de Compostela**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8imkZCTLdJgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Praza do Obradoiro, s/n
- (15705) Santiago de Compostela España
- ES111

Contacto

- Teléfono 981543033
- Fax 981542304
- Correo Electrónico
contratacion@santiagodecompostela.gal

Proveedor de Pliegos

- Sección de Contratación
- Sitio Web http://www.santiagodecompostela.gal/e_santiago/contrataciones.php?lg=gal

Proveedor de Información adicional

- Xunta de Gobierno del Ayuntamiento de Santiago de Compostela

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 27/03/2018 a las 14:00

Dirección Postal

- Praza do Obradoiro, s/n
- (15705) Santiago de Compostela España

Dirección Postal

→ rúa Presidente Salvador Allende nº 6-8 bajo
→ (15705) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono +34 981543033
→ Fax +34 981542304
→ Correo Electrónico
contratacion@santiagodecompostela.gal

Recepción de Ofertas

→ Registro General Ayuntamiento de Santiago de Compostela

Dirección Postal

→ rúa Presidente Salvador Allende nº 4 bajo
→ (15705) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono +34 981543133
→ Fax +34 981543122

Fecha prevista de envío de las invitaciones

→ Hasta el 16/03/2018 a las 00:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/03/2018 a las 23:59
→ Observaciones: Subministro vestuario bombeiros

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Subministro de vestuario de parque para el personal del servicio de extinción de incendios del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

→ Valor estimado del contrato 32.709,62 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 39.578,64 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 32.709,62 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 35811100 - Uniformes para el cuerpo de bomberos.

→ Plazo de Ejecución

→ 15 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional A Coruña

→ Código de Subentidad Territorial ES111

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Art. 4.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Por lo que respeta a la solvencia técnica, y considerando el dispuesto en el artículo 78 del TRLCSP: 1º la relación de los trabajos directamente relacionados con el objeto del contrato ejecutados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes y 2º el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarla a cabo adecuadamente, medios que deberán detallar en su oferta, y cuya efectiva adscripción se considera obligación esencial a los efectos previstos en el artículo 223.g) de la TRLCSP. (art. 64 TRLCSP) A los efectos previstos en el apartado anterior, los certificados de clasificación o documentos similares que sean expedidos por Estados miembros de la Unión Europea a favor de sus propios empresarios constituirán una presunción de aptitud en los términos apuntados en el artículo 84.1 de la TRLCSP. Tales medios de acreditación podrán ser sustituidos por los que consten en el certificado de inscripción en el Registro de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Galicia, de la Diputación Provincial de la Coruña o del Ayuntamiento de Santiago, que el licitador adjunte, o por la acreditación de una clasificación suficiente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Los licitadores deberán acreditar su solvencia, bien a través de la acreditación de una clasificación adecuada al objeto del contrato, bien a través, cuando estar debidamente clasificado no sea requisito de la licitación, y, en el caso de la solvencia económica y financiera, por cualquiera de los medios la que se refiere el art. 75 de la TRLCSP, y, de acuerdo con los requisitos que se reseñan a continuación: . Declaración sobre el volumen anual de negocios, mediante la presentación de la declaración anual de operaciones con terceros, referido a los tres últimos ejercicios. Se entenderá acreditada la solvencia económica si la declaración de menor importe en los 3 últimos años es superior al precio del contrato, o, de tratarse de plurianuales, de la anualidad máxima del mismo. . Para el caso de profesionales (no empresas ni personas físicas no profesionales): seguro de indemnización por riesgos profesionales que garantice una

cuantía equivalente a la de este contrato. La vigencia del seguro deberá mantenerse durante, por lo menos, toda la duración del contrato y, asimismo, durante el plazo de garantía. . Presentación de las cuentas de los tres últimos ejercicios y presentadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda. En el caso de licitadores no obligados a presentar las cuentas en los registros oficiales deberán acercar los libros de contabilidad debidamente legalizados. Las empresas con implantación inferior a un año deberán presentar los libros de contabilidad. La solvencia quedará acreditada siempre y cuando su patrimonio neto represente cuando menos un 25% del importe del contrato. Se precisará el informe de auditoría cuando sea preceptivo conforme a la normativa vigente.

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción DOCUMENTACIÓN (SOBRE B) CON/60/2017

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción OFERTA ECONÓMICA (SOBRE A) CON/60/2017

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- El único criterio a negociar será el precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 1
 - Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

- Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No